

#HOYASUME HEREDA SOTO 306 JUICIOS ELECTORALES

MISAEL
ZAVALA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En la antesala de la renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala Superior tiene un total de 306 juicios pendientes por resolver o en instrucción, por lo que ahora tendrá que conducir ese rezago la magistrada Mónica Soto.

Un tercio de los asuntos en instrucción son recursos de apelación de partidos políticos y el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre temas que otras instancias resolvieron y no les favoreció.

Por magistrado, Mónica Soto, quien asumirá la presidencia del TEPJF el 31 de diciembre de 2024 tiene 142 asuntos pendientes, seguida de Reyes Rodríguez con 56, Janine Otálora con 49, Felipe Fuente con 36 y Felipe de la Mata con 23.

Asimismo, hay 84 juicios para la protección de derechos político electorales, también presentados por políticos en su mayoría.

Según información proporcionada por el TEPJF, en este año, con la conducción de Reyes Rodríguez, se han resuelto 4 mil 286 asuntos. 📌

FOTO: ESPECIAL



RECIBE REZAGO

• Mónica Soto, magistrada.



Esperan realizar reparto de áreas

EL ALFONSO SAPI A7AR

Por acuerdo, desde 2016 cada Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se hace cargo de diferentes áreas administrativas, donde disponen de presupuesto, plazas y vehículos.

Al acabar los periodos legales de las magistraturas de José Luis Vargas e Indalfer Infante, en octubre pasado, sus direcciones quedaron vacantes.

Con la llegada de Mónica Soto a la presidencia del Tribunal y sin la posibilidad de que el Senado nombre a los Magistrados que faltan, se espera que haya una redistribución de áreas.

El propio Reyes Rodríguez, quien deja la dirección del TEPJF, advirtió que había presiones para repartir los espacios que tenían Vargas e Infante. En un documento hecho público el pasado 10 de diciembre, para aclarar el diálogo que sostenía con los Magistrados que pedían su renuncia, explicó que había decisiones administrativas que les disgustaron.

Negó un supuesto "manejo feudal" de la presidencia del Tribunal y refrendó que todas las decisiones buscaban hacer más eficiente el gasto, generar ahorros, eliminar privilegios y mejorar el desempeño institucional.

